

TEAPA, UN PUEBLO MÁGICO COMO DETONANTE DE LA ECONOMÍA MUNICIPAL Y REGIONAL DEL ESTADO DE TABASCO

María del Carmen Ancona Alcocer¹

Resumen:

La Secretaría de Turismo de México con el fin proteger y conservar las costumbres, ritos de una región mantiene abierta una convocatoria para la participación de municipios, poblados que reúnan determinados requisitos para convertirse en Pueblos Mágicos. El objetivo general de esta investigación fue describir las condiciones y acciones que se realizan para obtener este distintivo. Teapa, uno de los 17 municipios que constituyen el estado de Tabasco México. Se dio a la tarea de trascender en el tiempo al considerar sus autoridades que cumple con las características para convertirse en Pueblo Mágico. El diseño del estudio no fue experimental, transaccional y descriptivo porque su objetivo fue caracterizar el fenómeno con la finalidad de generar las acciones que dieron origen a la obtención de la denominación y como con ésta, la economía de la población se transforma y atrae el turismo tanto local como internacional. Los resultados de esta investigación muestran evidencia como ha detonado en mejoras en la economía. Se concluye de manera general que los principales factores que se obtuvieron fueron el incremento del turismo, así como dar a conocer su gastronomía y lugares de interés.

Palabras Clave: Pueblo Mágico, Turismo, Gastronomía

TEAPA, A MAGICAL TOWN AS A TRIGGER OF THE MUNICIPAL AND REGIONAL ECONOMY OF THE STATE OF TABASCO

Abstract:

The Secretary of Tourism of Mexico, in order to protect and preserve the customs and rituals of a region, maintains an open call for the participation of municipalities and towns that meet certain requirements to become Magical Towns. The general objective of this research was to describe the conditions and actions carried out to obtain this distinction. Teapa, one of the 17 municipalities that make up the state of Tabasco Mexico. It took on the task of transcending time when its authorities considered that it meets the characteristics to become a Magical Town. The design of the study was not experimental,

¹ Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, caraa@hotmail.com

transactional and descriptive because its objective was to characterize the phenomenon in order to generate the actions that gave rise to obtaining the name and as with this, the economy of the population is transformed and attracts tourism. Both local and international. The results of this research show evidence of how it has led to improvements in the economy. It is generally concluded that the main factors obtained were the increase in tourism, as well as making its gastronomy and places of interest known.

Keywords: Magical Town, Tourism, Gastronomy

1. INTRODUCCIÓN

El turismo, es una de las actividades económicas más importantes a nivel mundial, generando millones de empleos, inversión en infraestructura física, derrama económica y un consumo considerable en hoteles, restaurantes y transporte turístico. En los últimos años, la sostenibilidad, el marketing, la responsabilidad social y la tecnología han modificado la demanda turística, orientándose a generar mejores experiencias en el usuario.

En este sentido, el Estado mexicano ha generado acciones de política pública, que buscan enaltecer el valor de los sitios turísticos de las diversas regiones del país, considerando sus particularidades naturales, históricas y productivas.

Una de estas políticas, que han impactado en el desarrollo económico y regional, se encuentra el Programa para la obtención de la denominación de Pueblos Mágicos, que se desarrolló en el año del 2001 por la Secretaría de Turismo del Gobierno de la República, que busca generar nuevas alternativas de viaje para los turistas nacionales y extranjeros que los acerque a la historia, gastronomía, costumbres, tradiciones, aventura y naturaleza de las comunidades de México.

Se conoce entonces como Pueblo Mágico, a un sitio turístico donde se conjuntan símbolos, leyendas y saberes locales, con una importancia histórica y trascendental en el país. Estos pueblos, dotan de identidad a la nación con sitios llenos de valor y encanto para el turismo. Contribuye a incrementar el valor de las distintas poblaciones con una alternativa fresca para los visitantes (Secretaría de Turismo, 2020).

La implementación del Programa de Pueblos Mágicos, se alinea al aprovechamiento de la riqueza cultural e histórica del país, que cuenta con una biodiversidad y bellezas naturales inigualables, una arquitectura resultado del devenir histórico con una oferta cultural tangible e intangible. El potencial de las localidades que han obtenido esta denominación, permite el desarrollo social y económico, a través de una coordinación interinstitucional entre los tres órdenes de gobierno.

Para México, el turismo es de las principales actividades económicas generadores de ingresos públicos, es una actividad que eleva el bienestar de la población en el mediano plazo, acrecentando el empleo y la inversión, aprovechando estratégicamente los recursos naturales y culturales. Es una estrategia para el desarrollo turístico que reorienta la oferta turística y diversifica las opciones de visita para el mercado interno.

Después de veintitrés años de su establecimiento, deben analizarse sus avances, oportunidades y porque no también, los problemas que han generado en las localidades dentro del programa. De tal forma, que el estudio de casos aplicado a esta temática,

generará conocimiento imprescindible para fortalecer su impacto positivo, de forma integral, eficiente y efectiva.

La congruencia de esta política de Pueblos Mágicos con la política nacional, da orden e impulsa al país como un destino turístico de clase mundial, a través de la promoción de la riqueza patrimonial, material e inmaterial de México; para lo cual se requiere de una coordinación interinstitucional y la coordinación con estados y municipios; de modo que diversifica y mejora la calidad de los destinos, productos y servicios turísticos; potenciando el desarrollo social y económico en beneficio del desarrollo regional (Secretaría de Turismo, 2024).

Cuando una comunidad ingresa al programa, se beneficia con la inyección de recursos públicos para mejorar la infraestructura, la oferta artesanal, gastronómica y comercial, modernizando los negocios relacionados con el sector y detonando la economía local y regional. Es una política, que integra a la comunidad y la involucra en su bienestar, consolidando la calidad de vida de los mismos (CONEVAL, 2024).

Debe entenderse, que el legado cultural y natural con que cuenta México, se caracteriza por su diversidad, que lo dotan de atractivos turísticos que son aprovechados para el desarrollo económico de las regiones, con una perspectiva de conservación y regeneración de los espacios.

En estos Pueblos Mágicos, la actitud honesta y trabajadora de quienes trabajan en empresas turísticas, generan calidez y hospitalidad a sus visitantes. Son una serie de destinos turísticos, como playas y ciudades, de las cuales muchas están catalogadas como Patrimonio Mundial de la Humanidad por la UNESCO.

Por ello, el programa de Pueblos Mágicos, ha sido una oportunidad para renovar el pacto social, donde el turismo ha significado una alternativa para generar cohesión en las comunidades y regiones del país, con una política alineada al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024, como una herramienta para reconciliar a la sociedad en torno a la búsqueda del bienestar, con competitividad, vanguardia e innovación, hacia un desarrollo equitativo, justo y equilibrado.

Desde el punto de vista jurídico, el programa de Pueblos Mágicos, se fundamenta en el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece que el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica, llevará a cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general, y que al desarrollo económico nacional concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo.

Por otra parte, en la Ley General de Turismo, el artículo 4, fracciones I y V, dispone como atribuciones de la Secretaría de Turismo, el formular y conducir la política turística nacional, así como regular las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país. Asimismo, el artículo 5 determina que la Secretaría puede coordinarse con los Estados, Municipios y la Ciudad de México, para elaborar y ejecutar programas de desarrollo de la actividad turística, así como realizar acciones operativas que complementen los fines previstos en la misma Ley.

En cuanto a la materia presupuestal, este programa en el periodo del 2001 al 2018, destinó recursos a los Pueblos Mágicos por \$5,795,010,693.92 (Cinco mil setecientos noventa y cinco millones diez mil seiscientos noventa y tres pesos 92/100 M.N.), del cual

un 48 por ciento, correspondió a fondos federales. El destino de estos recursos se orientó al desarrollo de infraestructura y servicios, rehabilitación o creación de sitios de interés turístico y equipamiento, a acciones de innovación, capacitación y calidad (Secretaría de Turismo, 2020).

Desde esta perspectiva, es que resulta de interés conocer como la denominación de Pueblo Mágico, ha permeado en el desarrollo, no solo en materia de infraestructura y servicios, sino también en materia sociodemográfica y de inversiones. Por lo anterior, en la presente investigación, se tendrá como objetivo analizar el impacto en el desarrollo regional de la denominación de la Ciudad de Teapa, del Estado de Tabasco en México, como Pueblo Mágico, considerando el papel de las empresas, el gobierno y la población.

2. MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación es de un enfoque cualitativo, ya que a través del análisis documental se analizará el papel que juega el desarrollo regional en la ejecución del Programa de Pueblos Mágicos en el municipio de Teapa, del Estado de Tabasco en México. Será una investigación descriptiva, porque se abordará la oferta y demanda turística en esta demarcación, y la relación que tiene con la generación de inversión, ingresos y consumo.

De igual forma, será explicativa porque se analizarán las acciones de política pública que se han ejecutado en el territorio para mejorar los servicios turísticos. Para ello, se estudiarán libros, artículos científicos, informes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y demás organismos relacionados con la estadística y el turismo. Se usará el método crítico e histórico, para determinar los antecedentes y evolución del fenómeno.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El Programa de Pueblos Mágicos, trae beneficios para el desarrollo regional, en este orden, el turismo, es una de las actividades que mayor derrama económica generan, en ramas que van desde la hotelería, la industria restaurantera y los servicios de transporte. El turismo, se adapta cada vez con mayor rapidez a las condiciones del mercado, siendo un pilar para estimular el crecimiento económico. Se liga al desarrollo sustentable para contribuir en el desarrollo sustentable, mediante la conservación de los recursos naturales y sociales, de tal forma, que se preserven los usos y costumbres de los pueblos originarios, el capital natural y los saberes locales para planear e implementar acciones de política pública, que generen un impacto positivo en el desarrollo de la región, con buenas prácticas y una toma de decisiones estratégica (Robles y Robles, 2017).

Hoy en día, el turismo representa una oportunidad para inducir el desarrollo local en las regiones consideradas como destinos, por lo que se han implementado políticas públicas que suscitan su diversificación y consolidación.

Estas acciones pretenden, favorecer el desarrollo de la actividad desde tres perspectivas, que van desde la conservación del patrimonio cultural ya sea tangible e intangible, la conservación ambiental y la mejora de las condiciones de vida de los habitantes locales. La política pública y el turismo confluyen con la pretensión de promover un desarrollo integral y el bienestar de la sociedad con base en el aprovechamiento estratégico de los recursos.

Con programas como el analizado en este trabajo, se buscan reavivar las actividades productivas, encausar la generación de empleos, del mismo modo, la canalización de apoyos financieros y de infraestructura a pequeñas y medianas empresas turísticas locales, con sostenibilidad. Lo cual no debe centrarse en los sectores de alojamiento y alimentación, sino también debe incluir a otras actividades de recreación, esparcimiento y diversión que contribuyen a la participación directa de los actores locales.

Al igual, la política de los Pueblos Mágicos, tiene implicaciones socioterritoriales que de no ser gestionadas adecuadamente, pueden afectar al costo social y ambiental que es transferido a los propios actores locales y los destinos reconocidos con este emblema. Los alcances geográficos y sociales, saltan a la vista al visitar alguno de estos destinos, siendo detonador del desarrollo regional, que prioriza la generación de valor en diversas áreas histórico culturales con potencial turístico.

Esto genera un efecto multiplicador en los espacios colindantes, no obstante, intensifica los procesos de cambios de uso de suelo y gentrificación de la población local hacia la periferia. Esa dinámica puede amenazar significativamente la vida local, vulnerable por la influencia externa y la modificando la realidad cultural (Pérez y Antolín, 2016). Bajo estas premisas, es que debe tenerse en cuenta la conceptualización del desarrollo regional:

Se considera el desarrollo regional desde el punto de vista económico, como un proceso por medio del cual el gobierno local y los grupos de base comunitaria administran los recursos existentes y entran en nuevos esquemas de asociación con el sector privado o entre ellos mismos, para crear nuevos trabajos y estimular la actividad económica en una zona bien definida.

Con un enfoque de territorio y bienestar, el proceso proporciona y distribuye beneficio económico, social y cultural, hacia dentro y hacia afuera de un espacio socio-territorialmente delimitado, transitando hacia un estado de bienestar individual, familiar y común en una localidad o región.

Desde la perspectiva de la sustentabilidad e innovación, este proceso involucra transformaciones estructurales en las dimensiones política, económica, social, cultural y ambiental, las cuales según sus características y grado, dependen del territorio específico a considerar. Un proceso de desarrollo regional es sustentable en las dimensiones mencionadas e incorpora innovación recuperando tradiciones (García, et. al., 2016, p. 3).

El turismo entonces, tiene una implicación en estos procesos de desarrollo regional, siendo un fenómeno complejo y que modifica la estructura económica del lugar destino, siendo un potencial para mejorar el bienestar de las comunidades, protegiendo el medio ambiente y trayendo alternativas para la conservación del entorno sociocultural, antropológico y ecológico, con apoyo del Estado, las empresas y las Instituciones de Educación Superior (IES) (Equihua, et. al., 2015).

La gestión pública, asimismo, tiene un impacto en la gestión del desarrollo regional en los destinos turísticos, ya que es quien en primera instancia regula y modifica las relaciones sociales de producción en el territorio, teniendo la responsabilidad y obligación de garantizar el bienestar de la población residente y dar la atención adecuada a los visitantes.

La participación ciudadana, es esencial para implementar dinámicas adecuadas en la planificación del territorio, disminuyendo las brechas de desigualdad y permitiendo que todos los actores alcancen los beneficios esperados. La articulación social, fortalece la identidad y define objetivos comunes, acrecentando el capital social de la región (Madrid, 2022).

El turismo, conlleva al desarrollo, mejorando las condiciones de vida y el sustento de los pobladores. Sin embargo, se requiere de la coordinación de los actores involucrados. Como lo son el sector público, la industria turística que se compone desde los promotores hasta los prestadores de servicios, transportistas, agencias mayoristas y otros.

Del mismo modo, las organizaciones del sector voluntario, que se preocupan por la conservación del medio natural y cultural; las organizaciones profesionales del turismo, la comunidad receptora del destino turístico, los medios de comunicación y el turista, por supuesto.

Es necesaria una cooperación activa entre ellos para lograr la competitividad de los destinos denominados como Pueblos Mágicos, de modo que atraigan mayores flujos de efectivo y promoción para lograr los objetivos del programa, de forma constante y corresponsable (Ibarra y Velarde, 2016).

El desarrollo local es un concepto complejo, a partir de la época de la posguerra comenzó su utilización dentro de los planes de crecimiento en las naciones avanzadas y menos favorecidas. El desarrollo local ha sido enfocado como una opción diferente para que los países puedan mejorar sus condiciones de vida. El turismo es una actividad que a nivel mundial se ha puesto como una opción para alcanzar el desarrollo, disminuyendo desigualdades y pobreza de regiones menos favorecidas; esto ha llevado a reestructurar territorios ricos en recursos naturales y culturales, para convertirlos en productos de consumo para el turismo.

México no ha sido la excepción, en el año 2001 se creó el programa Pueblos Mágicos dependiente de la Secretaría de Turismo (SECTUR), como un instrumento para promover e impulsar la actividad turística del país mediante la diversificación de la oferta y la creación de nuevos destinos, dándole mayor auge a los denominados Pueblos Mágicos, localidades que cuentan con atributos naturales y culturales que son atractivos para el turismo.

El turismo ha sido utilizado como estrategia para impulsar el desarrollo de regiones con gran rezago económico y social, convirtiéndose en una actividad estratégica y de alta relevancia económica, ha servido como el vehículo ideal para llevar nuevas oportunidades a las sociedades menos desarrolladas, dándole uso recreativo al capital natural y cultural con el que se cuenta en estos países (Arévalo y Armas, 2019, p. 640).

Así, el gobierno y la sociedad civil organizada, tienen suma relevancia en el desarrollo regional de los destinos turísticos, donde es necesario gestionar el patrimonio turístico de forma sostenible, con la participación de la localidad para procurar un equilibrio en el aprovechamiento de los recursos turísticos.

Los recursos deben administrarse estratégicamente para hacerlos funcionales al desarrollo de la localidad, con ello, el turismo se puede perfilar como un motor de desarrollo por su contribución a la riqueza y la generación de empleo.

La aceptación de los proyectos turísticos por parte de los pobladores, reducen los conflictos y aseguran el desarrollo regional, disminuye el impacto ambiental negativo y la saturación de servicios. Debe preservarse en todo momento la cultura local y el respeto al medio ambiente.

El turismo, permite a las economías salir del subdesarrollo, haciéndolas prosperas con modelos sostenibles de industrialización y tecnificación, dotándolos de potencial para el mercado internacional. Entender el territorio, es entonces, la clave para dinamizar la economía regional, donde surgen micro, pequeñas y medianas empresas e industrias que se convierten en pilares para el desarrollo a largo plazo, logrando un desarrollo local y endógeno.

Ahora bien, una vez que se han expuesto las oportunidades que ofrece el turismo para el desarrollo regional, este estudio, busca aplicarse en el Pueblo Mágico de Teapa, ubicado en el municipio del mismo nombre, en la entidad federativa de Tabasco, que se localiza en el sureste de México; ciudad que recibió esta distinción el 26 de junio de 2023.

Teapa, Tabasco, se localiza en la subregión de la sierra al sur de la entidad, en una altitud que oscila entre los 0 y los 1,000 metros sobre el nivel del mar. Colinda con los municipios de Centro, donde se ubica la ciudad de Villahermosa, capital del estado, y Jalapa: al este con este último municipio y Tacotalpa, y al oeste con el estado de Chiapas. Su superficie, comprende 420.62 km², lo que representa el 1.70% del territorio de Tabasco, ubicándolo en el municipio con la posición 15 en cuanto a extensión (INEGI, 2021) (figura 1).

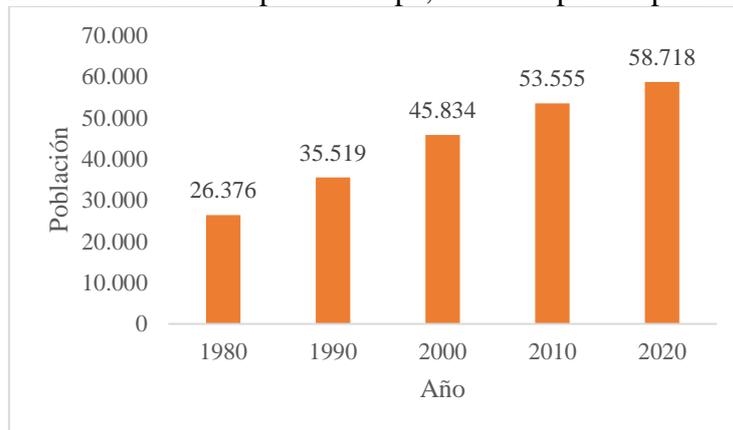
Figura 1. Ubicación del municipio de Teapa en el estado de Tabasco.



Fuente: INEGI, 2021.

Su relieve, se compone de llanuras, pantanos, sierra y lomeríos. El clima es cálido húmedo con lluvias todo el año, con un rango de temperatura de 24 a 26 °C y un rango de precipitación de entre 2,000 y 4,500 milímetros. En el municipio, cruzan los ríos Pichualco, Tacotalpa, de la Sierra y Puyacatengo, este último, de gran importancia turística (INEGI, 2021).

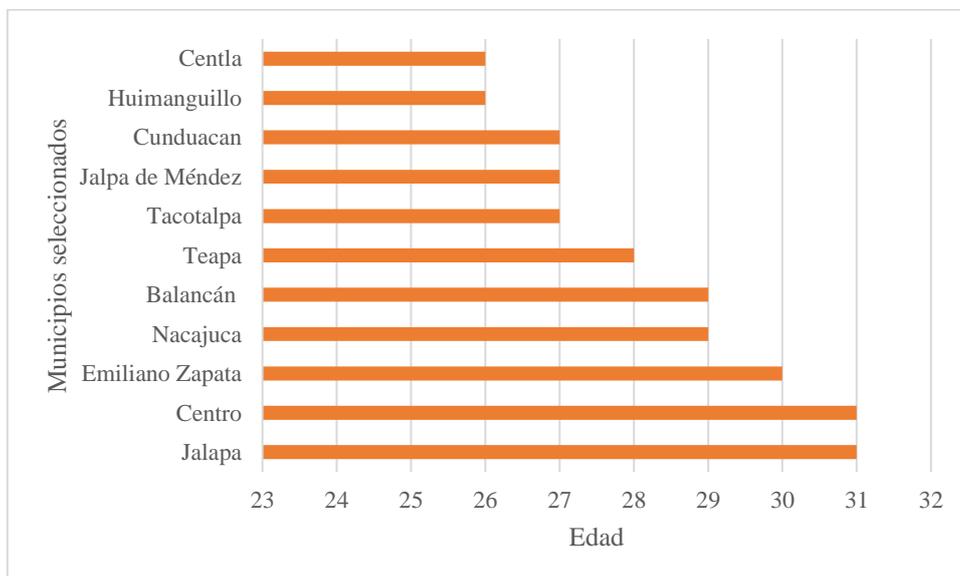
Figura 2. Población del municipio de Teapa, Tabasco para el periodo 1980-2020.



Fuente: INEGI, 2024.

La población del municipio se ha acrecentado de forma significativa entre 1980 y 2000 (73%), lo que puede explicarse por la actividad petrolera que se originó en el municipio en dicho periodo. Del 2000 al 2020, se ha incrementado la población en 12,884 habitantes, presentando una disminución en el crecimiento poblacional, que puede explicarse por la disminución de la actividad económica en el municipio y el número de familias que emigraron a la capital del estado (figura 2).

Figura 3. Edad mediana de los municipios seleccionados del Estado de Tabasco



Fuente: INEGI, 2024.

De acuerdo con el INEGI (2024), el municipio de Teapa ocupa el onceavo lugar, con una edad mediana de 28 años, lo cual impacta en la disposición y características de la población económicamente activa y en la escolaridad de los mismos (figura 3).

En otros datos socioeconómicos, en Teapa, el tiempo promedio de traslado del hogar al trabajo fue 22.7 minutos, 84.1% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 4.46% tarda más de 1 hora en llegar a su trabajo. Por otro lado, el tiempo

promedio de traslado del hogar al lugar de estudios fue 15.4 minutos, 95.9% de la población tarda menos de una hora en el traslado, mientras que 3.39% tarda más de 1 hora. En 2020, los principales grados académicos de la población de Teapa fueron Secundaria (33.6% del total), Primaria (28.5% del total), Preparatoria o Bachillerato General (20.3% del total) y Licenciatura (13.7% del total).

En 2020, 45.3% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 7.63% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 36.1%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 3.04%.

Las principales carencias sociales de Teapa en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda y carencia por acceso a la alimentación.

En economía, las principales ventas internacionales de Teapa en 2023 fueron de plátano, siendo su principal destino los Estados Unidos. Las principales compras internacionales de Teapa en 2023 fueron de artículos de plástico, ejes, manivelas y rodamientos; siendo procedentes de Estados Unidos, Malasia y Alemania (Gobierno de México, 2024). Para 2018, Teapa contaba con 1,717 unidades económicas, una población ocupada de 6,018 personas y una producción bruta total de 1,755 millones de pesos.

En cuanto a su vocación agropecuaria, para 2022, el municipio cuenta con 13,910 hectáreas de superficie agrícola, de la cual 12,400 se encuentran sembradas. Con respecto a su modalidad hídrica, la superficie destinada a la producción de temporal representa el 92.6% y la de riego 7.4%. Abordando los cultivos de la demarcación, en el año en comento se produjeron 278 toneladas de maíz blanco y 224 de calabaza; otros productos cosechados son la sandía, el frijol, el melón y la cebolla. Para los cultivos perennes, en 2022 se contó con una producción de 332,833 toneladas de plátano, 942 de pasto cultivado, 262 de cacao, 204 de aguacate, 180 de papaya y 163 de limón.

En ganadería, cuenta con 26,254 unidades de producción bovina, un total de 1,520 unidades de ganado porcino, 707 de ovinos, 9 de caprinos y 10 unidades de producción de colmenas. En cuanto a la ocupación del sector agropecuario, en los últimos quince años ha aumentado la participación de la mujer en las labores agropecuarias y del campo (INEGI, 2022).

El municipio también conocido como la “Sultana de la Sierra”, históricamente, primero fue poblado por zoques de origen maya. A lo que en sus comunidades, aun se cuentan con saberes para la elaboración de canastos de bejuco, productos de cuero y tallado de maderas preciosas.

Como producto del mestizaje, el 15 de enero se celebra la fiesta del Señor de Esquipulas, en finales de abril y la primera semana de mayo se celebra la Feria Municipal, el 14 de septiembre es la fiesta del Señor de las Lluvias en las parroquias de Santiago Apóstol, el 7 de noviembre se celebra la fiesta del Gremio Ferrocarrilero, en la estación ubicada en la colonia Reforma de la Ciudad de Teapa, a lo que se suma el carnaval anual.

Como oferta turística natural, se encuentran las Grutas del Coconá, que es un área natural protegida y monumento nacional, que se compone de formaciones rocosas subterráneas, con tramos de agua y donde se dispone del servicio de guías. Otro sitio es el río Puyacatengo, balneario con albercas naturales, palabras, áreas de estacionamiento y hospedaje. A esto se suma el balneario “Los azufres”, con aguas termales de este mineral que tienen usos curativos.

En arquitectura, en el municipio, se encuentra una Estación de ferrocarril cuya construcción es de 1935 y es la más importante de la entidad, comunicando al sureste con el centro del país. La fuente natural y ojo de agua “El Mure”, encierra una leyenda que menciona que quien bebe de esta agua, se queda a vivir ahí (México desconocido, 2024).

Una vez que se describió la teoría acerca del desarrollo regional, se entendieron sus implicaciones en el turismo y se expuso la oferta turística del Pueblo Mágico de Teapa Tabasco; se puede decir que es un destino que se encuentra en medio de montañas, dentro de la sierra tabasqueña, donde la alta precipitación provoca la existencia de una naturaleza exuberante.

Es un municipio donde predomina la producción de plátano, el cual además de comercializarse en el mercado interno y en países como Estados Unidos, se usa como ingrediente principal en su gastronomía, como en el “mone”, que es una especie de tamal tradicional que se prepara con carne de cerdo en hoja de momo y plátano; hoy en día, también se vende en forma de frituras tanto dulces como saladas. Otro patrimonio gastronómico, es la “longaniza enjamonada” y una especie de chorizo que se comercializan en la zona periferia de la ciudad.

Su cercanía con la capital del estado y otros municipios de la subregión de la sierra, lo hace un destino popular para el nado, donde la economía de escala ha conformado un corredor de balnearios al margen del río Puyacatengo, donde se han realizado inversiones importantes en renovación de la infraestructura turística y se han establecido nuevas empresas del sector como el Hotel Azul Esmeralda. Así como restaurantes como “La Tiendita VNV”, que es de reciente apertura y se han remodelado otros como “El jacalito”. Se ha realizado la reapertura del nombrado hotel y Balneario “Hacienda Los Azufres” y se ha invertido en señalética turística, rehabilitación de calles y mercados populares.

La cooperación entre el gobierno federal, estatal y municipio ha sido esencial para realizar inversiones en Teapa, Tabasco y difundir los sitios turísticos, donde convergen la historia, la cultura y el medio natural.

4. CONCLUSIONES

A un año de que la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, otorgara la denominación de Pueblo Mágico, se debe establecer una planeación para el mediano y largo plazo, que permita asegurar la sostenibilidad de los sitios naturales y preservar los saberes culturales en materia de artesanías, gastronomía, tradiciones y costumbres. El establecimiento de nuevas estrategias turísticas, debe aprovechar la transición política que se vive en el presente año en los tres niveles de gobierno.

Debe continuarse aprovechando las economías de escala que ofrece la industria turística, generando nuevas experiencias a los consumidores, con acciones de coordinación entre los micro, pequeños y medianos empresarios del sector restaurantero, hotelero, de transportación y de operadores turísticos, para crear rutas, excursiones, paquetes y guías turísticas, que aprovechen el conocimiento local y la capacitación, para implementar estándares, certificaciones y prácticas internacionales que eleven la competitividad del destino.

Al mismo tiempo, debe aprovecharse la cercanía con el Pueblo Mágico de Tapijulapa, primer sitio en alcanzar este distintivo en Tabasco y del cual comparte características naturales y culturales.

Por último, de forma transversal, las Tecnologías de la Información y Comunicaciones deben aplicarse en aplicativos, productos turísticos, materiales de difusión y en la mejora de la administración en las unidades económicas del sector turístico local, considerando el uso de la realidad aumentada y la minería de datos, esta última en la toma de decisiones estratégicas.

BIBLIOGRAFÍA

- Arévalo, J., & Armas, E. (2019). Pueblos mágicos: implicaciones para el desarrollo local. En AMECIDER, *Impactos ambientales, gestión de recursos naturales y turismo en el desarrollo regional* (págs. 633-650). México: Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C.,
- CONEVAL. (15 de marzo de 2024). *CONEVAL*. Obtenido de Lugares para visitar: los Pueblos Mágicos: https://www.coneval.org.mx/Informes/boletin_coneval/marzoabril2012/pueblosmagicos.html#:~:text=El%20Programa%20de%20Pueblos%20M%C3%A1gicos,y%20hasta%20deportes%20extremos%20en
- Equihua, G., & al., e. (2015). Los Pueblos Mágicos: una visión crítica sobre su impacto en el desarrollo sustentable del turismo. *Revista Fuente nueva*, 1-7.
- García, P., & al., e. (2016). Pueblos mágicos en Puebla y su aportación al desarrollo regional. *RICSH Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 1-12.
- Gobierno de México. (2024). *Gobierno de México*. Obtenido de Data México: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/teapa?redirect=true#education-and-employment>
- Ibarra, J., & Velarde, M. (2016). El programa “Pueblos Mágicos” y la sustentabilidad turística; el caso de Cosalá y los eventos “Cosaltazo” y “Cosalazo”. *El periplo sustentable*, 1-25.
- INEGI. (2021). *Visión en Cifras del municipio. Teapa*. México: INEGI.
- INEGI. (2022). *Censo agropecuario 2022. Teapa*. México: INEGI.
- INEGI. (2024). *Censo de Población y Vivienda*. México: INEGI.
- Madrid, F. (2022). Pueblos Mágicos 2.0. *Journal of Tourism and Heritage Research*, 102-121.
- México desconocido. (31 de marzo de 2024). *Teapa*. Obtenido de México desconocido: <https://pueblosmagicos.mexicondesconocido.com.mx/tabasco/teapa/>
- Pérez, C., & Antolín, D. (2016). Programa pueblos mágicos y desarrollo local: actores, dimensiones y perspectivas en El Oro, México. *Estudios sociales*, 217-242.
- Robles, M., & Robles, M. (2017). Programa de pueblos magicos, retos y avances. Caso Capulálpam de Méndez. *Turydes*, 1-27.
- Secretaría de Turismo. (2020). *Estrategia Nacional de Pueblos Mágicos*. México: Gobierno de México.

Secretaría de Turismo. (01 de diciembre de 2020). *Pueblos Mágicos de México*. Recuperado el 24 de febrero de 2024, de Secretaría de Turismo: <https://www.gob.mx/sectur/articulos/pueblos-magicos-206528>

Secretaría de Turismo. (2024). *Lineamientos generales para la incorporación y permanencia al Programa Pueblos Mágicos*. Ciudad de México: Periódico Oficial de la Federación.